



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:10 horas del día 10 de noviembre de 2015, en el Aula Magna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sita en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la LXXI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes el **Lic. Ernesto de Lucas Hopkins**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Dr. Alfonso Carlos Merino González**, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal, la **C.P. Rosa Yadira Tiznado García**, suplente de la Lic. Elia Sahara Sallard Hernández, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y Representante del Gobierno Estatal; el **Lic. Mario Salcido Luján**, Representante del Sector Productivo; **C.P. Héctor Garavito Robles**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, representante del Sector Productivo; el **Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez**, Representante del Sector Social; la **Lic. María Esther Araiza Tapia**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cañez Valdez**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el **Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Junta Directiva.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los presentes, verifica con la Lic. María Esther Araiza Tapia, Comisaria Pública Ciudadana, el quórum legal y pone a consideración de los miembros el orden del día de la sesión, el cual se aprueba unánimemente. Confirmada la legalidad del mismo, serán válidos los acuerdos que se tomen.

Antes de continuar, el **Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que ingresen en el recinto los Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo. Se concede la autorización.

Se acepta la solicitud del Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, documento enviado con anterioridad a los miembros de la Junta.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LXX Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015.
5. Informe del Director General:
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Informe Académico.
 - 5.3 Informe de Vinculación.
 - 5.4 Informe Financiero.
 - 5.5 Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
 - 5.6 Informe de Regularización de terrenos.
 - 5.7 Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
 - 5.8 Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 5.9 Informe del Programa Anual de Obras Públicas.
6. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
8. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.



- 8.1 Se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2015 artículo 43 fracción II, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de abril a junio de 2015, por un importe de \$77,218.00.
- 8.2 Se solicita autorización para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$766,039.00 del año 2013 y anteriores de alumnos que causaron baja.
- 8.3 Se solicita autorización para facultar al Director General Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz como la persona autorizada para apertura de cuentas, poder cambiario, girar cheques y designar firmas en instituciones bancarias.
- 8.4 Se solicita autorización para sustituir los recibos de nómina impresos por recibos digitales
- 8.5 Se dan a conocer los nombramientos de Directores de Área y Director de Plantel:

Directores de Área:

Lic. Kristhian Gabriel Beyliss Soto como Secretario Particular.
Mtro. Jorge Alfonso Rascón Enríquez como Director Académico.
Lic. Lauro Grijalva Abreu como Director de Vinculación.
Lic. Marco Octavio Hilton Reyes como Director Administrativo.
C.P. Genaro Gómez Carranza como Director Financiero.
Lic. Arnoldo Rafael Molina Borboa como Director de Planeación.

Directores de Plantel:

Lic. Gabriel René Moreno Focerrada como Director del Plantel San Luis Río Colorado.
Lic. Juan Martín Lozano García como Director del Plantel Luis B. Sánchez
Lic. Oscar Fco. Carranza Ochoa como Director del EMSaD Golfo de Santa Clara

- 8.6 Se solicita autorización para la contratación del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral, en sustitución por terminación de servicios profesionales anticipada del despacho Consultoría Fiscal y Laboral de Sonora, S.A. de C.V.
- 8.7 Se solicita autorización para la contratación de dos despachos prestadores de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y de obra pública.

9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Continúa el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo con el 4° punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, documento enviado con tiempo, revisado y firmado por quienes asistieron a la reunión, por lo que solicita omitir la lectura, y si no hay inconvenientes, la validación de la misma, la cual es aprobada por los asistentes. Enseguida cede la palabra al Lic. Amós Moreno, quien aborda el quinto punto, informe del Director General, cuyo primer inciso se refiere al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA LXX SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2015

ACUERDOS TOMADOS	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Acuerdo 01.70.250615. De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.	Sesión válida legalmente.	100%	Ninguna.
Acuerdo 02.70.250615. De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.	Orden del día aprobado.	100%	Ninguna.
Acuerdo 03.70.250615. De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la sexagésima novena sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el día 26 de mayo de 2015.	Acta aprobada.	100%	Ninguna.
Acuerdo 04.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que creó el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, así como los Informes correspondientes al primer trimestre de 2015, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a marzo de 2015), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas. En lo referente al informe financiero, específicamente al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, la Junta Directiva instruye al Director General a solicitar ante la Oficialía Mayor que el Estado cumpla con el convenio de 50% para igualar la parte federal.	Informes aprobados y recibidos.	100%	Ver anexo 1
Acuerdo 05.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto, de Dirección General y de diferentes planteles por la cantidad de \$997,169.81. Se acuerda concluirlo hasta que se presente el acta y la baja contable y se justifique el destino de los bienes.	Bajas autorizadas. Quedan pendientes el Acta y baja contable.		Pendientes acta y baja contable.
Acuerdo 06.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por robo, de diferentes planteles por la cantidad de \$22,765.21. Se acuerda concluirlo hasta que se presente el acta y la baja contable.	Bajas autorizadas.	100%	Ver anexo 2.
Acuerdo 07.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por donación, del Plantel Luis B. Sánchez, por la cantidad de \$690,837.33.	Bajas autorizadas.	100%	Ninguna.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



<p>Acuerdo 08.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo noveno del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, por unanimidad, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por faltante, de diferentes planteles por la cantidad de \$72,543.87, sugiriendo complementario con el procedimiento respectivo.</p>	Baja autorizada.	100%	Ninguna.															
<p>Acuerdo 09.70.250615. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la aplicación de Ingresos propios del ejercicio 2015, aprobados en la Ley de Ingresos, por la cantidad de \$63'778,315.00, adicionando al acta la relación por partida.</p>	Aplicación autorizada.	100%	Se anexó en el acta anterior.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPÍTULO</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>28,106,326</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>30,965,523</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</td> <td>4,706,468</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>63,778,315</td> </tr> </tbody> </table>				CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,106,326	3000	SERVICIOS GENERALES	30,965,523	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,706,468	TOTAL		63,778,315
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE																
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,106,326																
3000	SERVICIOS GENERALES	30,965,523																
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,706,468																
TOTAL		63,778,315																
<p>Acuerdo 10.70.250615. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la justificación y aprobación de transferencias presupuestales, debido a la implementación del Sistema SAP Cl@ro, entre un mismo capítulo, realizadas en el primer trimestre de 2015, por la cantidad de \$5'421,264.00, y quedan los acuerdos suscritos, integrados a la carpeta de evidencias de las transferencias.</p>	Justificación y aprobación de transferencias autorizadas.	100%	Ninguna.															
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>CAPÍTULO 1000</td> <td>3,200,309</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 2000</td> <td>590,547</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 3000</td> <td>1,614,445</td> </tr> <tr> <td>CAPÍTULO 5000</td> <td>15,962</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,421,264</td> </tr> </tbody> </table>				CAPÍTULO 1000	3,200,309	CAPÍTULO 2000	590,547	CAPÍTULO 3000	1,614,445	CAPÍTULO 5000	15,962	TOTAL	5,421,264					
CAPÍTULO 1000	3,200,309																	
CAPÍTULO 2000	590,547																	
CAPÍTULO 3000	1,614,445																	
CAPÍTULO 5000	15,962																	
TOTAL	5,421,264																	
<p>Acuerdo 11.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y el Artículo 43, Fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de enero a marzo de 2015, por un importe de \$100,603.00, quedando sujeto a recibir la autorización de la Oficialía Mayor.</p>	Autorización de la Oficialía Mayor, pendiente.		Autorización pendiente.															
<p>Acuerdo 12.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la afectación al resultado del ejercicio 2014, por un importe de \$86,667.37 por concepto de recursos federales no ejercidos por el programa de Telebachillerato Comunitario y remitidos a la Tesorería de la Federación.</p>	Afectación al resultado del ejercicio 2014, autorizada.	100%	Ninguna.															

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Acuerdo 13.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza realizar registro de gasto y pago en el ejercicio 2015, por concepto de: Servicio de seguridad y vigilancia del edificio de Dirección General y plantales, por el mes de diciembre de 2014, según factura A-10896 con fecha 30 de enero de 2016, por un importe de \$186,760.00. Esta circunstancia se debió a que el comprobante que emite el proveedor, es de tipo Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), por lo cual no puede facturarse el mes que corresponde, ya que la información requerida para elaborar este comprobante, reportes de asistencia o evidencia de cumplimiento por la prestación de este servicio, se obtienen una vez finalizado el mes. Cabe mencionar que este servicio se prestó en el mes de Diciembre de 2014. Queda condicionado a que no se vuelva a reincidir y en adelante el recurso quede provisionado contablemente.</p>	<p>Registro de gasto y pago, autorizado.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>												
<p>Acuerdo 14.70.250615. En cumplimiento al Artículo Trigésimo Primero del Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza realizar gastos por un importe anual de \$9'428,604.00, necesarios para llevar a cabo los eventos de congresos, convenciones, foros, del Ejercicio 2015, quedando condicionado a que se integre el soporte detallado al acta.</p>	<p>Gastos autorizados.</p>	<p>100%</p>	<p>Se anexó en el acta anterior.</p>												
<p>Acuerdo 15.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza aplicar un importe de \$7'789,987.35 por concepto de subsidio federal de ampliación a la cobertura 2014 y \$2'002,326.00 correspondientes a devolución de ISR 2014, al monto del subsidio federal ordinario correspondiente al mes de diciembre de 2014, cuyo importe por \$13'921,256.58 se encuentra registrado como Derechos a Recibir efectivo o equivalentes; así mismo, se solicita autorización para cancelar la diferencia, afectando al resultado del ejercicio 2014, por un importe de \$4'128,943.23 ya que se informó, por parte de la federación, que no será posible cubrir este adeudo, quedando a la espera de la notificación oficial de la cancelación del subsidio federal por \$13'921,256.58.</p>	<p>Aplicación de importes autorizada.</p>	<p>100%</p>	<p>Ver anexo 3.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subsidio federal ordinario mes de diciembre 2014 por recibir</td> <td>\$13,921,256.58</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Menos:</td> </tr> <tr> <td>Subsidio ampliación a la cobertura 2014</td> <td>7,789,987.35</td> </tr> <tr> <td>Subsidio devolución ISR 2014</td> <td>2,002,326.00</td> </tr> <tr> <td>Diferencia a aplicar al resultado del ejercicio 2014;</td> <td>4,128,943.23</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	IMPORTE	Subsidio federal ordinario mes de diciembre 2014 por recibir	\$13,921,256.58	Menos:		Subsidio ampliación a la cobertura 2014	7,789,987.35	Subsidio devolución ISR 2014	2,002,326.00	Diferencia a aplicar al resultado del ejercicio 2014;	4,128,943.23		
CONCEPTO	IMPORTE														
Subsidio federal ordinario mes de diciembre 2014 por recibir	\$13,921,256.58														
Menos:															
Subsidio ampliación a la cobertura 2014	7,789,987.35														
Subsidio devolución ISR 2014	2,002,326.00														
Diferencia a aplicar al resultado del ejercicio 2014;	4,128,943.23														
<p>Acuerdo 16.70.250615. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza realizar registro de cancelación de un importe de \$6'622,310.43 correspondiente a la provisión de recursos federales del fondo de ampliación a la cobertura educativa 2013, realizado con cargo a la cuenta de derechos a recibir efectivo y equivalentes con abono a cuentas por pagar a corto plazo. Quedando pendiente de recibir la notificación oficial por parte de la federación.</p>	<p>Se autoriza registro de cancelación. Queda pendiente la notificación oficial.</p>		<p>Notificación pendiente.</p>												

J

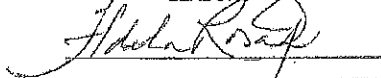
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

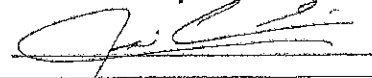
<p>Acuerdo 17.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos del Telebachillerato Comunitario del Estado, por un importe de \$444,400.00, los cuales se asignan a la partida 21701 para la adquisición de tablets para los estudiantes de telebachillerato. Queda pendiente de recibir la autorización oficial por parte de la Oficialía Mayor.</p>	Ampliación autorizada.	100%	Ver anexo 4.
<p>Acuerdo 18.70.250615. En cumplimiento al Artículo Trigésimo cuarto del Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, por unanimidad, se autoriza realizar gastos de asesorías y evaluaciones, en el ejercicio 2015, por un importe anual de \$1'076,909.20. Se recomienda integrar al acta la justificación de las contrataciones y la vigencia de las mismas.</p>	Gastos autorizados.	100%	Se anexó en el acta anterior.
<p>Acuerdo 19.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza el Reglamento de operación de las academias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.</p>	Reglamento autorizado.	100%	Ninguna.
<p>Acuerdo 20.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza el Reglamento de alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.</p>	Reglamento autorizado.	100%	Ninguna.
<p>Acuerdo 21.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción IV del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza el Reglamento de estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en su modalidad de educación media superior a distancia.</p>	Reglamento autorizado.	100%	Ninguna.
<p>Acuerdo 22.70.250615. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción III del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se autorizan las carreras que ya se encuentran en operación (refrendo), en los distintos planteles, para la generación 2015-2018.</p>	Carreras autorizadas.	100%	Ninguna.
<p>Acuerdo 23.70.250615. De conformidad con el artículo 79 del decreto número 165 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015, publicado el 29 de diciembre de 2014, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se aprueba el contrato suscrito con la empresa Más Energía Limpia, S.A.P.I. de C.V. en la modalidad de alianza pública privada, el cual se encuentra debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda. Con la salvedad de anexas el contrato al acta.</p>	Contrato autorizado.	100%	Se anexó en el acta anterior.

ELABORÓ

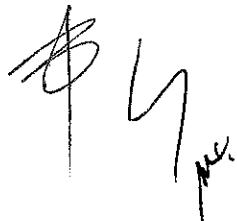


Mtro. Héctor A. de la Rosa Quintero

REVISÓ y AUTORIZÓ



Mtro. José Carlos Aguirre Rosas





Al respecto del seguimiento de acuerdos, el Lic. Amós Moreno informa que después de un análisis se decidió centrarse en aquellos en los que se cuenta con información precisa y que los demás quedarán para seguir revisando como es el caso del acuerdo 05.70.250615, que se refiere a la solicitud de autorización para baja de mobiliario, de lo cual no se cuenta con la justificación ni destino final de los bienes por lo que se continúa trabajando en ese tema. Interviene el Dr. Alfonso Carlos Merino González, señala que sería muy conveniente que para dar transparencia al destino de esos bienes hubiera una petición por escrito al Colegio para ver a quién se pueden donar de tal manera que pudiera resultar beneficiada alguna institución pública, altruista o incluso otra institución educativa. Ante el anterior comentario toma la palabra el Director General y comenta que tomará nota a razón de que no se tiene el sustento de esas bajas y qué destino se le pretendió dar, por lo que sigue en proceso la revisión.

Continuando con el orden del día, el Lic. Amós Moreno solicita la venia de la Junta para que los Directores de área expongan de manera ejecutiva los asuntos que se están atendiendo actualmente en el Colegio, para lo que cede la palabra en primer orden al Mtro. Jorge Alfonso Rascón Enríquez quien comenta que en apego a las actividades de los planes y programas de estudio se ha tenido participación en cursos para docentes y se han organizado reuniones de padres Proactivos en las que han participado 984 padres de familia para conocer temas relacionados con la disciplina de los alumnos, el bullying entre otros. De la misma manera comenta que se ha dado capacitación a personal directivo.

Continúa el Director Académico con su informe refiriéndose a la participación de 105 alumnos y 40 asesores de 33 planteles en el IX Concurso Académico Estatal en las asignaturas de matemáticas, física, química, biología, informática, lectura, expresión oral y escrita e inglés, lo que sirve para ir preparando a los alumnos para su participación en los diferentes eventos académicos a nivel nacional.

En cuanto a los concursos académicos, destaca la participación de alumnos del Colegio en la Olimpiada de Informática en la que participaron cuatro alumnos, obteniéndose medalla de bronce por parte de la alumna Estefany Velarde Cruz, del plantel Esperanza, lo que abre la posibilidad de que la alumna ganadora sea seleccionada para participar en la Olimpiada Internacional.

También se tuvo participación en el XIV Concurso Estatal de Creatividad en el que participaron 68 alumnos y 23 docentes y el resultado fue la selección de cuatro prototipos que nos dieron la posibilidad de participar en el Concurso Nacional en la ciudad de Durango donde nuestros alumnos tuvieron una destacada actuación.

Categoría	Título del proyecto	Plantel
Prototipo Informático	"DAYNA X"	Esperanza
Prototipo Ecológico	"Eco Calefactor Solar 2000"	Sahuaripa
Prototipo Tecnológico	"Apoyo Invidentes"	Esperanza
Prototipo Didáctico	"Teorema de Pitágoras en Android"	Hermosillo IV

En lo que respecta al programa Construye T, informa que participaron 19 planteles con 83 proyectos juveniles involucrando a 5579 alumnos y 90 docentes; en los proyectos escolares participaron 20 planteles con 20 proyectos en los que se involucraron 6387 alumnos y 258 docentes.



Comenta que en el pasado ciclo escolar se impulsaron 13 nuevos telebachilleratos y que se trabaja en el servicio profesional docente con la aplicación de los exámenes de oposición a 192 docentes, de planteles quedaron 17 idóneos, de EMSaD 17 idóneos y de Telebachillerato 15 idóneos.

El Mtro. Rascón concluye su intervención, haciendo énfasis en que independiente de todo lo que se ha hecho en el aspecto académico, lamentablemente se encontraron resultados muy bajos en lo que concierne a PLANEA por lo que ya se están implementando acciones como entablar diálogo con maestros, alumnos y padres de familia para hacerles llegar cuáles son los proyectos específicos que se van a desarrollar para poder avanzar en este proceso académico de CECyTE.

En ese momento se integra el Secretario de Educación, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins y toma su lugar como Presidente de la Junta, recibiendo la bienvenida del Director General.

A lo expresado en la parte final de la intervención del Director Académico, el Lic. Amós Moreno agrega que se encontraron números preocupantes ya que en las asignaturas de español y matemáticas, de los 18 planteles más bajos del Estado, 8 pertenecen al subsistema CECyTE. Comentó que es una realidad que el tema académico está sumamente golpeado y que habrá que hacer un esfuerzo adicional acatando la instrucción de la SEC para que se tomen decisiones que reflejen mejores resultados a corto plazo por lo menos en esos dos conceptos evaluados.

Enseguida el mismo Director General pide autorización a la Junta para que el Director de Vinculación, Lic. Lauro Grijalva Abreu, dé a conocer las actividades desarrolladas en su área:

Becas: se otorgaron en total 9926 becas en planteles, 2554 becas en EMSaD y 446 en Telebachillerato por parte de PROBEMS, PROSPERA, Fundación Esposos Rodríguez, BÉCALOS e Indígenas.

Departamento de Promoción Deportiva: se impartió en convenio con la Universidad de Sonora, un diplomado para promotores deportivos de los planteles, con el fin de reforzar la práctica de las actividades físicas y recreativas de los alumnos.

También se participó en los XV Juegos Nacionales Deportivos de la Educación Media Superior en Zacatecas donde se obtuvieron cuatro medallas de oro, tres de plata y una de bronce, poniendo en una posición privilegiada al Colegio, ya que los mejores atletas del Estado son orgullosamente alumnos del CECyTE.

Banda de música: se destaca la participación de la Marching Band en el festejo del Día de la Marina en el Puerto de Guaymas con 60 alumnos integrantes.

Cultura: Asistencia de 60 alumnos del plantel Esperanza al As Master Class de canto que se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Ciudad Obregón.

Se pide la presencia del C.P. Genaro Gómez Carranza para que informe lo que corresponde a la parte financiera del Colegio durante el trimestre abril-junio de 2015:

.....
.....
.....
.....
.....

8



2do Informe Trimestral 2015

INGRESOS:

CONCRETO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS			ACUMULADO	% AVANCE
			ABRIL	MAYO	JUNIO		
FEDERALES	368.264.417	405.926.158	32.857.919	35.689.047	32.951.032	213.347.521	53%
ESTATALES	267.418.434	271.322.603	11.142.478	11.142.478		22.284.953	8%
INGRESOS PROPIOS	63.778.316	63.778.316	690.800	690.688	4.103.061	32.447.963	51%
OTROS INGRESOS	2.000.000	3.420.420	126.493	283.463	1.421.020	1.830.766	64%
TOTAL	701.460.167	744.448.497	44.798.690	47.713.674	38.897.983	289.911.222	38%

EGRESOS:

CONCRETO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCICIO			ACUMULADO	% AVANCE
			ABRIL	MAYO	JUNIO		
SERVICIOS PERSONALES	616.972.998	630.206.903	37.890.979	51.480.676	43.502.087	245.700.672	39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	32.960.846	24.791.268	265.934	12.971.622	1.708.726	16.164.826	82%
SERVICIOS GENERALES	72.831.954	72.831.854	4.729.988	7.018.694	5.028.834	28.905.365	37%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6.706.458	6.706.458	-	-	11.470	14.199	0%
TOTAL	731.472.156	744.446.493	42.686.899	71.471.191	60.311.117	290.784.761	39%
Variación: Ingreso - Gasto (\$)			2.099.789	23.787.817	11.715.667	20.673.508	

ELABORÓ

C.P. FCO. TADEO CARBAJAL HDEZ.

REVISÓ

C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZÓ

LAE MARTÍN FCO. QUINTANAR LUJÁN



Estados financieros. Junio de 2015

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de Junio del 2015					
COLLEJO DE ESTUDIOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL ESTADO DE SONORA					
Ejercicio del 01 de Julio del 2015					
(En Pesos)					
Activo	2014	2013	Pasivo	2014	2013
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalencias	46,200,820.00	92,846,708.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,954,928.00	61,701,216.07
Derechos a Recibir (Inventivo e Inquilinatos)	41,829,738.05	43,049,083.81	Declaraciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir (Bienes o Servicios)	6,616,076.52	8,754,707.66	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Utilidad o Pérdida a Corto Plazo		
Anticipos			Pérdida (Utilidad) a Corto Plazo		2,184,321.54
Contabilidad por Méritos o Retiro de Activos Circulantes			Impuestos a Corto Plazo	2,184,321.54	
Otros Activos Circulantes			Otros Activos a Corto Plazo	1,742,200.00	8,020,020.00
Total Activos Circulantes	94,646,634.57	144,650,509.53	Total Pasivos Circulantes	112,881,450.04	71,905,558.61
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Deuda por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir (Inventivo o Inquilinatos) a Largo Plazo	1,189,707.10	1,444,707.10	Declaraciones por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir (Bienes o Servicios) a Largo Plazo	281,072,166.84	283,072,489.84	Deuda Pública a Largo Plazo		
Financiamientos, Inversión y Compraventa en Proceso			Pérdida (Utilidad) a Largo Plazo		
Financiamientos, Inversión y Compraventa en Proceso	100,046,022.00	101,581,414.30	Pérdida y Gastos de Terceros en Garantía por Administración a Corto Plazo		
Anticipos			Otros Pasivos a Corto Plazo	11,244,877.11	11,208,882.21
Contabilidad por Méritos o Retiro de Activos Circulantes					0.00
Otros Activos No Circulantes			Total Pasivos a Corto Plazo	11,244,877.11	11,208,882.21
Total Activos No Circulantes	382,912,895.94	386,939,611.24	Total Pasivos a Largo Plazo	374,272,114.11	300,246,280.09
Total de Activos	477,559,530.51	531,590,120.77	Total de Pasivos	487,153,564.15	412,151,838.70
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84
			Reserva de Retención de Impuestos	10,066,147.81	992,044,772.89
			Impuestos a Corto Plazo	94,104,840.36	94,170,939.65
			Impuestos a Largo Plazo	296,781,666.00	299,884,789.43
			Total de Pasivos a Largo Plazo	390,886,808.17	394,055,719.14
			Total de Pasivos	878,040,372.32	806,207,597.84

M.M.D.I. Martha Aguirre López Quisá
Director General

L.F.P. Martha Patricia Quintana Jajín
Directora Financiera

G. Verdugo B
C.P. Gertrudis Verdugo Blanco
Subdirectora de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Actividades
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2015
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 Elaborado el 09 de Julio del 2015
 (En pesos)

	2014	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	34,278,748.04	71,800,460.26
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Quintas	32,447,882.60	50,002,822.50
Productos de Tipo Comercio	1,830,865.44	2,433,190.74
Aprovechamientos de Tipo Comercio		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Contables en las Prácticas de la Ley de los Registros Públicos		10,814,625.02
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,632,473.81	825,000,430.79
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,632,473.81	825,000,430.79
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Reversión por Valoración de Inversiones		
Utilización del Exceso de Eliminación por Pérdida o Deterioro o Obsolescencia		
Utilización del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	552,911,221.85	794,842,870.80
GASTOS Y OTROS DÉBITOS		
Gastos de Funcionamiento	890,778,861.80	888,708,336.89
Inversión Personales	340,700,874.50	880,167,747.33
Materiales y Suministros	90,184,825.83	32,493,300.09
Servicios Generales	28,320,384.01	85,491,825.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Fondo del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Marcas y Sociedades Anónimas		
Transferencias a la Seguridad Social		
Devoluciones		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Comisión		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Coste por Colocación		
Asesor Honorarios		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	78,100,407.89	83,074,707.04
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,000,448.53	16,838,697.42
Provisiones		
Destinación de Ingresos		
Aumento por Beneficios de Extinciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Beneficios de Provisiones		
Otros Gastos	100,000.00	6,830,583.80
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizada		
Total de Gastos y Otros Débitos	1,415,005,007.87	1,415,005,007.87
Reservados del Estado (Ahorro/Disolución)	(17,256,388.00)	18,706,814.83


M.M.C.E. Martín Alejandro López García
 Subdirector General


L.A.E. Martín Francisco Cuatrecasas Luján
 Director de Finanzas


C. P. Gabriela Vargas Reyes
 Subdirectora de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Variaciones de Hacienda Pública
 Al 30 de Junio de 2015
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 Elaborado el 09 de Jul del 2015

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Aíones por Cambios de Valor	Total
Variaciones de Reservas de Ejercicios Anteriores					
Participación Neto Social Ajustado del ejercicio	(94,173,503.20) (238,685,790.83)				(94,173,503.20) (238,685,790.83)
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Inclusión de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio		(11,795,864.28) (11,535,957.11)			(11,795,864.28) (11,535,957.11)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Reservas					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Real del Ejercicio 2014	392,854,776.28	79,111,991.14			422,175,707.42
Corrección en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones	(84,284,246.89) (258,784,566.88)				(84,284,246.89) (258,784,566.88)
Comisiones de Capital					
Inclusión de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Reservas					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	(89,365,807.54)		31,054,386.05 75,956,567.52		31,054,386.05 (13,409,239.52)


M.E.C.I. Martín Alejandro López García
 Director General


L.A.E. Martín Francisco Quintanar Luján
 Director de Finanzas



G. Cabral Rodríguez
 Subdirector de Finanzas



Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015
COLEGIO DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 Elaborado el 13 de Junio del 2015
 (en pesos)

	Origen	Atribución
Activos	55,162,194.83	0.00
Activos Circulantes	20,822,755.23	0.00
Efectivo y Equivalencias	17,492,770.23	0.00
Cuentas a Recibir Efectivo o Equivalencias	5,219,300.00	0.00
Cuentas a Recibir Bienes o Servicios	80,160.14	0.00
Inventarios		
Almacenes		
Diferencias por Pérdida o Ganadero de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activos No Circulantes	34,339,439.60	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Cuentas a Recibir Efectivo o Equivalencias a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Materiales, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,241,384.40	0.00
Activos Intangibles		
Depreciación, Retiros y Amortización Acumulada de Bienes	3,098,054.20	0.00
Activos Diferidos		
Salvaguardía por Pérdida o Ganadero de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
Pasivos	24,048,886.28	0.00
Pasivos Circulantes	23,481,452.77	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,163,200.04	0.00
Obligaciones por Pagar a Corto Plazo		
Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
Prestos y Bienes en Garantía en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	3,318,252.73
Pasivos No Circulantes	66,433.51	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Obligaciones por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
Prestos y Bienes en Garantía en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	66,433.51	0.00
RESERVA PÚBLICA PATRIMONIO		
Reserva Pública Patrimonio Reservado	0.00	1,698,800.78
Aplicaciones	4,300.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	1,698,799.78
Anticipaciones de la Federación Pública Patronal		
Reserva Pública Patrimonio Operativo	0.00	10,458,488.40
Reservado del ejercicio (Ingresos Reservados)	0.00	14,240,860.00
Reservado de Ejercicios Anteriores	0.00	10,458,488.40
Reservas		
Modificaciones en Reservas de Ejercicios Anteriores		
Reserva de Invalidez en la Actuación del Patrimonio		
Reservado por Pasivos Monetarios		
Reservado por Transferencia de Activos Monetarios		


 M.A.C.I. María Alejandra López García
 Director General


 L.F.E. María Priscilla Quintana López
 Directora de Finanzas


 C.P. Gabriel Verdugo Blanco
 Subdirector de Finanzas



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora. (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto numero 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Número 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad la desarrolla en 20 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto, se suma una dos extensión, nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavadas en poblaciones de difícil acceso y finalmente 23 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Plantales

La vigilancia de la operación de la entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad

- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Antecedentes:

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías

que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros estén preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) Inversiones disponibles a la vista:

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

d) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

e) Propiedades, Mobiliario y equipo:

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar el patrimonio. Por otro lado, a partir de 2014 son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro de conformidad con las disposiciones técnico normativas relativas emitidas por el CONAC.

f) Ingresos:

Los ingresos por subsidio se registran como ingresos devengados e ingresos recaudados de forma simultánea al momento de la percepción del recurso. Los ingresos propios se registran como devengado en el momento en que se recaudan. De conformidad con el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial del día 8 de agosto de 2013.

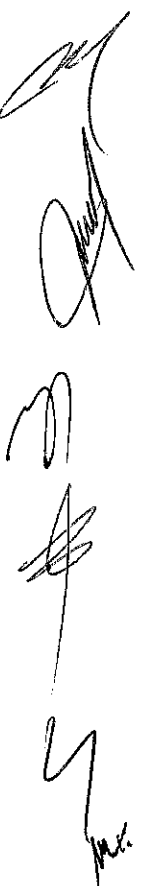
g) Egresos:

Los egresos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

h) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

i) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal



Las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y los pagos se cargan a la provisión para contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

j) Provisiones a Largo Plazo

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subsidio federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral.

k) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los Ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

l) Entorno fiscal

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el impuesto al Valor Agregado que lo es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

m) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus Ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

NOTA 3 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Importe
Cuotas escolares del ejercicio 2012	\$ 385,790
Cuotas escolares del ejercicio 2013	964,218
Transferencias, Asignaciones y Otras A.	10,155,929
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	29,720,311
Intereses devengados pendiente de depósito	3,490
Total	\$ 41,229,738

Al 30 de Junio de 2015, corresponde principalmente a los sueldos pagados por anticipado del mes de julio, con motivo del periodo vacacional de verano, por un importe de \$28,862,132; el saldo en Transferencias, asignaciones corresponde a subsidios pendientes de recibir por parte del gobierno federal de los ejercicios 2013 y 2014. Un importe de \$1,058,179 que corresponden a gastos por comprobar y a Fondos en las cuentas de Planteles.

NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2015 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rentas pagadas por anticipado	\$ 3,892,109
Anticipo a proveedores	1,878,386
Aportaciones al ISSSTESON	645,053
Total	6,415,548

El saldo de las rentas pagadas por anticipado al 30 de Junio de 2015, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 16 de enero de 2024 con Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C. . Además un saldo en anticipo a proveedores, que se integra principalmente por: Cinthia Elizabeth Esquer Verjan \$1,590,386 por concepto de materiales y equipo de laboratorio, y contrato anual de seguros de vida colectivo del personal \$258,436, mismo que se amortiza mensualmente. Por otro lado se muestra un saldo a favor de cobros realizados por el ISSSTESON en las liquidaciones quincenales de las aportaciones y retenciones de seguridad social.



NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2015 se integra en su mayoría por depósitos en garantía a la Comisión Federal de Electricidad \$670,920; así como \$700,000 al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para el fondo de préstamos a alumnos del colegio.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 30 de Junio de 2015, se integra por tres rubros de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES:

Concepto	Importe
Remuneraciones adicionales y especiales	17,162,092
Pago de sueldos	23
Provisión de estímulos al desempeño docente	9,041,237
Fondo p/pensiones Issteson y enfer	322,208
Total	\$ 26,525,560

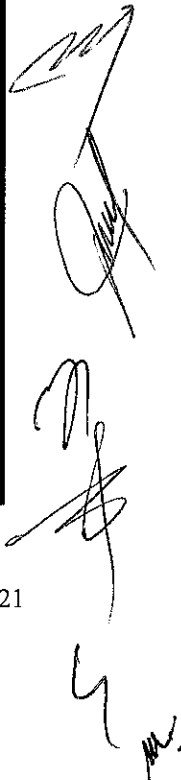
PROVEEDORES:

Proveedor	Importe
Grupo Gatsar SA de CV	1,040,162
Pompa Colosio Juan Oswaldo	987,978
Comision Federal de Electricidad	896,876
Maria De Jesus Bermudez Nolasco	464,703
Sandra Ella Wong Gomez	408,494
STH Serigrafia y Graficos SA de CV	308,032
Francisco Fabian Elizondo Campa	152,262
Control de Plagas y Malezas SA de CV	144,638
Telefonos de Mexico SAB De CV	114,228
Ingenieria y Sistemas Audiovisuales	107,931
Consultoria Fiscal y Laboral de Sonora SA de CV	68,000
Distribuidora Electrica Diaz Armenta SA de CV	54,972
Reforma Gasolinera SA de CV	45,141
Centro Integral De Manejo Ambiental	40,800
Alejandro Villalobos Garcia	26,500
Amaya Lopez Karla Guadalupe	20,930
Pronto Autopartes, SA de CV	19,815
Omnapas De Cajeme	10,136
Menor Cuantia	26,462
Total	\$ 4,927,846

Adicional a estos proveedores se tiene un importe de \$8,966 por concepto de pasivos por pagar de funcionarios del colegio por gastos pendientes de liquidar.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Concepto	Importe
Aportaciones de seguridad social y seguros cp	37,615,014
Retencion sistema de seguridad social por pagar cp	24,886,479
Aportaciones y retenciones de Infonavit	5,627,282
Retencion impuesto sobre producto del trabajo cp	5,630,283
Retenciones sobre nómina a empleados	3,663,520
Retenciones de la secretaria d'la contraloria graI	199,597
Total	\$77,522,165



NOTA 7 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.

Al 30 de junio de 2015 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo Complementario para Sistema Nacional de Bachillerato	2,180,821
Menor Cuantía	3,600
Total	\$ 2,184,321

NOTA 08 INGRESOS POR CLASIFICAR.

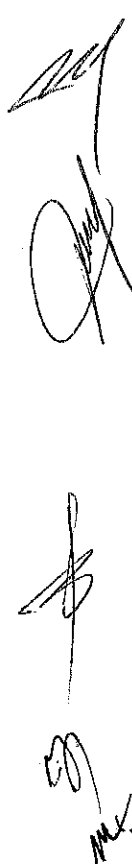
Al 30 de junio de 2015 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Depositos de alumnos por clasificar	1,669,982
Menor Cuantía	72,227
Total	\$1,742,209

NOTA 9 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Al 30 de junio de 2015, el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago por renuncia	54,913
Gratificación por jubilación	1,146,149
Pago por invalidez	4,933,909
Pago por defunción	5,227,846
Total	\$11,361,817



NOTA 10 PATRIMONIO.

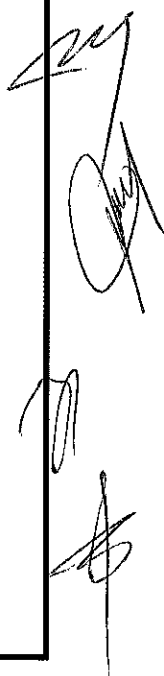
a) De conformidad con el decreto su patrimonio será constituido por:

- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- El presupuesto, subsidio, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.

b) Al 30 de Junio de 2015 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Patrimonio:	
Donaciones y aportaciones de capital	\$ 390,965,807
Mas (Menos):	
(Déficit)Remanentes acumulados	5,066,568
Remanentes, (Déficit) del ejercicio	-31,054,388
	\$364,977,989

El gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles de los ejercicios 2012 al 2014 se capitalizaron de conformidad con lo dispuesto en la LGCG por un importe \$11,052,176 y \$9,833,414 , por lo que este importe esta incluido en este rubro, sin embargo, los déficit presupuestales de los ejercicios anteriores disminuyen este importe.




Nombre	Importe
Resultados de ejercicios anteriores	\$5,066,568
Menos:	
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2012	11,062,176
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2013	9,833,414
Bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2014	18,252,360
Mas:	
Depreciación Ejercicio 2014	18,436,577
Bajas de Activo 2014	5,539,203
Deficit presupuestal de ejercicios anteriores	- 10,106,622.00
	=====

NOTA 11: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Al 30 de junio se tienen los registros contables en cuenta de orden siguientes:

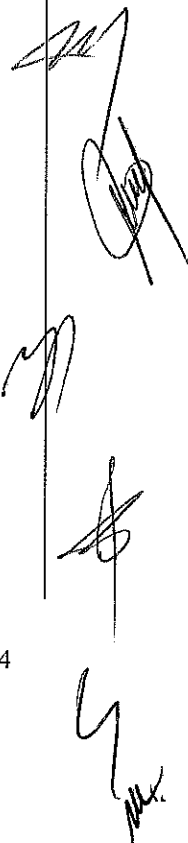
Concepto	Importe
Cuentas por recuperar del ejercicio 2011 y anteriores	84,086
Terrenos en regularización	4,025,481
Total	\$4,109,566

NOTA 12: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

INGRESOS:

Al 30 de junio el ejercicio del presupuesto de ingresos presenta los saldos siguientes:

Concepto	Importe
Ley de ingresos estimada	731,462,166
Ley de ingresos por ejecutar	474,536,271
Modificaciones a la ley de ingresos	12,984,327
Ley de ingresos devengada	269,911,222
Ley de ingresos recaudada	269,907,731



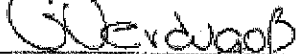
INGRESOS:

Al 30 de junio el ejercicio del presupuesto de egresos presenta los saldos siguientes:

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	731,462,165
Presupuesto de Egresos por ejercer	453,661,761
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	12,984,327
Presupuesto de egresos comprometido	406,856,327
Presupuesto de egresos devengado	290,784,731
Presupuesto de egresos ejercido	290,784,731
Presupuesto de egresos pagado	270,676,257

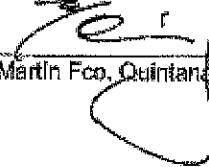
Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora al 30 de Junio de 2016.

Subdirector de Finanzas



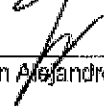
C.P. Gabriela Verdugo Blanco

Director de Finanzas

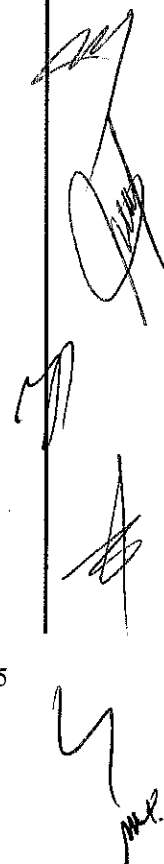


L.A.E. Martín Fco. Quintanar Luján

Director General



M.M.C.I Martín Alejandro López García



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Estado Analítico de Egresos Presupuestales
 Enero a Junio de 2015
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
 (En pesos)

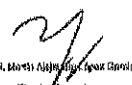
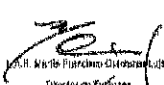

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
241	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
242	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
243	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
244	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
245	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
246	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
247	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
248	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
249	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
250	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
251	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
252	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
253	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
254	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
255	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
256	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
257	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
258	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
259	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
260	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
261	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
262	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
263	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
264	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
265	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
266	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
267	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
268	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
269	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
270	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
271	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
272	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
273	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
274	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
275	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
276	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
277	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
278	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
279	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
280	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
281	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
282	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
283	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
284	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
285	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
286	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
287	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
288	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
289	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
290	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
291	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
292	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
293	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
294	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
295	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
296	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
297	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
298	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
299	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						
300	PERSONAL SERVIDOR PUESTO FIJO						

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Junio del 2015
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
(En pesos)
CÓDIGO DE CUENTAS: 20070105

Estado FPMI	Ingresos Estatales Anual	Asignaciones y Subvenciones Anual	Programa Modificado Anual	Ingresos Devueltos	Ingresos Recaudados	% de Avance de la Recaudación
ESTADO FPMI	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	100.00%
ESTADO FPMI	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	100.00%
ESTADO FPMI	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	100.00%
ESTADO FPMI	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	36,976,000.00	100.00%

 Director General
 Director de Finanzas
 Subdirector de Finanzas

Participaciones estatales: Informa que el mes de febrero dejaron de fluir las participaciones estatales, es decir sólo hay un avance del 8% de este recurso, por lo que el Colegio ha tenido que echar mano de los fondos de reserva y fondos para aguinaldos y vacaciones. Como consecuencia de la falta de estos recursos existía un rezago en los pagos al ISSSTESON por el orden de los 80 millones de pesos, pero se han dado dos abonos importantes, uno el 17 de febrero por 40 millones de pesos y otro la semana pasada por 12 millones, lo que la ha reducido a 28 millones que es lo que se debe actualmente.



Enseguida el Lic. Amós Moreno, llama a rendir su informe al director de planeación, Lic. Arnoldo Molina Borboa, quien expone los aspectos relacionados con los incisos seis, siete y ocho del punto cinco del orden del día: Informe del Programa de infraestructura educativa, Informe de regularización de terrenos e Informe del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, respectivamente.

En lo que concierne al Informe del Programa de infraestructura educativa, indica que en los fondos concursables de los ejercicios fiscales del 2011 al 2014, se beneficiaron diez planteles, de los cuales siete tienen un avance del cien por ciento, uno tiene un avance del noventa y nueve por ciento y dos del cero por ciento, en el primero de los dos últimos la causa del no avance es que la empresa adjudicada para realizar la obra está inhabilitada, la segunda es por la falta del recurso estatal.

En cuanto al Fondo de Aportaciones Múltiples se beneficiaron a dos planteles los cuales tienen un avance del cero por ciento, ambos debido a la falta de recurso del Estado.

CECYTE		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTES PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2011									
REPORTE DE OBRA AL 30 DE JUNIO DE 2015											
N	CECYTE	OBRA			APORTACIÓN			AVANCE OBRA	EQUIPO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	OBSERVACIONES
		A	L	S	FEDERAL	ESTATAL	OTRA				
ENTIDAD : SONORA											
1	Capense	4			\$1,200,000.00	\$1,200,000.00		\$2,400,000.00	100%	Construcción de 4 aulas	obra concluida y entregada, falta acta de entrega.
2	San Luis Rio Colorado	7	2	3	2,540,000.00	2,540,000.00		5,080,000.00	100%	Construcción de 7 aulas, lab. Computo, lab de ciencias, serv. Sanitarios, bebederos y otras adexas	obra concluida y entregada, falta acta de entrega.
3	Nogales II	7	2	3	2,540,000.00	2,540,000.00		5,080,000.00	100%	Construcción de 7 aulas, lab. Computo, lab de ciencias, serv. Sanitarios, bebederos y otras adexas	obra concluida y entregada, falta acta de entrega.
4	Miguel Alemán	7	2	3	2,540,000.00	2,540,000.00		5,080,000.00	100%	Construcción de 7 aulas, lab. Computo, lab de ciencias, serv. Sanitarios, bebederos y otras adexas	obra concluida y entregada, falta acta de entrega.
5	Iupare	4			900,000.00	900,000.00		1,800,000.00	100%	Construcción de 4 aulas	obra concluida y entregada, falta acta de entrega.
6	Pequeña	1			300,000.00	300,000.00		600,000.00	100%	Construcción de 1 aulas	obra concluida con recursos propios se instalaron 6 lámparas y contactos eléctricos
7	Potam	2			700,000.00	700,000.00		1,400,000.00	0%	Construcción de 2 aulas	Esta obra será reasignada por problemas logísticos con la Constructora C. Gerardino Romo Rivas.

ELABORO
C.A. ESPERANZA ALTEJO RUIZ

REVISÓ
ING. JESÚS BALTAZAR HERNÁNDEZ

AUTORIZÓ
M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS




.....

.....

.....

.....

 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTES PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2012 REPORTE DE OBRA AL 30 DE JUNIO DE 2015											
N°	ESTADO	OBRA			APORTACIÓN			AVANCE		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	OBSERVACIONES
		SA	LI	Y	FEDERAL	ESTATAL	OTRA	TOTAL	OBRA		
ENTIDAD : SONORA											
1	Hermosillo V	6	1	3	\$4,121,354.00	\$4,121,354.00		\$8,242,708.66	100%	Construcción del 6 Mod. Integrat. 6 aulas, taller de prog. Software, lab. Prod. Industrial, biblioteca, mod. Servicios sanitarios, bebederos.	obra concluida, falta acta de entrega
2	Pto. Libertad	6	1	4	2,192,500.00	2,192,600.00		4,285,600.00	99%	Culminación de 1ra Etapa: construcción de 6 aulas, lab. Polifuncional, of. Admva., bebederos, serv. Sanitarios, cerco perimetral	Falta la instalación de la subestación eléctrica

ELABORÓ

C.P. ESPERANZA ACEDO RUIZ

REVISÓ

ING. JOSÉ BALBUENA HERNÁNDEZ


AUTORIZÓ

M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature 'Me.' at the bottom right]




SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTES
PROGRAMA FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2013
REPORTE DE OBRA AL 30 DE JUNIO DE 2015

PLANTELES	OBRA	APORTACIÓN			TOTAL	AVANZO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	OBSERVACIONES		
		ESTATAL	FEDERAL	OTRA						
ENTIDAD : SONORA										
1	Miguel Alemán	7	2	3	\$6,670,500.00	\$6,670,500.00	\$13,341,000.00	0%	Construcción del H. Mod. Integral consistente en 7 aulas, taller de prod. Industrial de alimentos, taller de prod. de software, biblioteca, servicios sanitarios, baterías, obra exterior.	El ISIE no ha solicitado la ratificación de miles.

ELABORÓ
C.P. ESPERANZA ACOSTA RUIZ

REVISÓ
DR. JESÚS BALTIÁZ GARCÍA HERNÁNDEZ

AUTORIZÓ
M.C. CARLOS AGUIRRE ROSAS


SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CECYTES
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
(FAM) 2014
REPORTE DE OBRA AL 30 DE JUNIO DE 2015

PLANTELES	OBRA	APORTACIÓN			TOTAL	AVANZO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	OBSERVACIONES		
		ESTATAL	FEDERAL	OTRA						
1	Ismaelillo V		\$4,416,000.00	0.00	0.00	\$4,416,000.00	N/A	0%	*Módulo y equipo de biblioteca, taller de prod. Industrial y taller de prod. software. Paralelamente se contempló equipar las 7 aulas, módulos autorizados para cambio de mesa mediante oficio DG-01417/2015. Al Rep. Est. SEMS Sonora, con fecha 17 de oct. 2015.	ISE solicitó la liberación de recursos mediante oficio DG/0793/2015. MÓDULO AUTORIZADO PROYECTO TÉCNICO
2	Esperanza	1	1,277,330.60	0.00	0.00	1,277,330.60	N/A	0%	Rehabilitación y instalación de 19 aulas, lab. Química, Lab. Biología y Lab. Serv. Sanitarios.	ISE solicitó la liberación de recursos mediante oficio DG/2817/2015. SINDEP AUTORIZADO PROYECTO TÉCNICO

ELABORÓ
C.P. ESPERANZA ACOSTA RUIZ

REVISÓ
DR. JESÚS BALTIÁZ GARCÍA HERNÁNDEZ

AUTORIZÓ
M.C. CARLOS AGUIRRE ROSAS

Regularización de terrenos: Aquí se cuenta con 29 planteles, de los cuales tienen regularizados sus terrenos 18, lo que representa un 62%; en cuanto a los EMSaD, son 20, de los cuales se cuenta con 5 terrenos regularizados, lo que representa un 25%. En total el Colegio cuenta con el 46% de los terrenos regularizados. Se informa que se presentó la problemática al área jurídica para su atención correspondiente.

Zonas	Plantales	Origen del Terreno	Situación Actual
Centro-Sierra	Hermosillo II Ampliación	Carta de asignación estatal	Trámite ante la Lic. Margarita Galindo Basilla, Directora de Bienes Inmuebles del Dominio Público y Privado de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gob. Eds. Para regular y activar la donación an litigio.
	Pescueza	Particular	El Registro Agrario Nacional emite Dictamen de viabilidad del trámite emprendido por la Empresa GESTAN SA de CV. y próximo a emitir en 40 días los documentos a favor del Colegio.
	Miguel Alemán	Particular	El Notario Público no. 16, Lic. Ignacio Magaña Morsani, insiste en que el donante solicita que el Colegio intervenga ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo para que le condonen deuda por concepto de predial de sus terrenos en restitución del terreno donado al plantal.
Mayo	Bacabampo	Ejidal	Regularización del acto ejidal de donación de este terreno.
	Buayacabe	Ejidal	Regularización del acto ejidal de donación de este terreno.
Norte	Júpiter	Estatal	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario Técnico de la SEMAS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo al Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
	Plutarco Elías Calles	Contrato de compraventa	Terreno enajenado
	San Luis Río Colorado	Municipal	Se emprenden trámites ante las autoridades del ejido San Luis Río Colorado para solicitar en donación los tres sectores de terreno. El ejido tiene que esperar la resolución a favor, del juicio interpuesto ante tribunales agrarios contra el parque industrial para la devolución de los terrenos y luego donar al Colegio.
Yaqui	Cajeme	Estatal	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario Técnico de la SEMAS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo al Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
	Ej. Foo. Javier Milna	Ejidal	Inscripción en el Registro Agrario Nacional (RAN) de la primera acta de donación del terreno.
	Esperanza	Ejidal	El ejido cambió el uso de suelo del terreno donde se encuentra el plantal de parcela básica a uso común, para que de esta manera pueda el ejido en asamblea de linales de octubre, donar el terreno donde se encuentra el plantal al ejidatario Profr. Humberto Gutiérrez Ramírez y solicitar el certificado parcelario que posteriormente con el voto de la asamblea se solicitará al "Dominio Pleno" del mismo para posteriormente donarlo al Colegio. Todo esto está asentado en los actos respectivos de los acuerdos de asamblea ejidal del día 9 de marzo de 2009.
	Hótar	Donación Yaqui	Se inicián los trámites de acaparamiento a las autoridades de la trifta Yaqui, para solicitar una nueva donación o compración de los terrenos del plantal de 2.5 a 3 Hts.

Plantales SEMAS	Origen del Terreno	Situación Actual
Cumpas	SEC Comodato	Se realizó una entrevista con el propietario del ejido, presidente de la empresa Mener, Cumbabi y el presidente municipal de Cumpas, para tomar posesión del terreno donado de 19,167 m ² , para ver futuras especialidades, inversiones de construcción y apoyos al futuro plantal.
Sunqui Grande	Comodato el COBACH y el CECYTES	El Lic. Roberto Rodríguez, Secretario Técnico de la SEMAS, nos comunica sobre la inviabilidad de los "Convenios de Uso" que está proponiendo al Gobierno del Estado. Con este tipo de legalidad en la propiedad de los terrenos, el Colegio está propenso a no conseguir inversiones en el futuro.
Esauzón	Terreno de la SEC	Trámite ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gob. Eds.
Rosario Taxpisco	1. Donación de terreno de 10,002.0 m ² sin registro catastral. 2. Acta de donación ejidal al CRTA no. 38 del 25/07/09	1) Se promueve convenio de colaboración o donación de tierra. 2) Acta de donación del ejido al CECYTES por lo 14-78-62.0 Hts. Ya que no usa al CRTA. 3) Juicio de posesión adquisitiva por la hacienda de terreno, por el fallecimiento del particular, (lit. comodato)
Yacora	Ejidal - comodato	Comodato legalizado a partir del 17 de octubre de 2009.
Carbó	Título de propiedad	Título de propiedad No. 02620033114, de fecha 9 de marzo de 2014, inscrito en el Registro Agrario Nacional en el libro 6, con número de inscripción 10909, volumen B9 el día 19 de enero de 2015.
Santa María del Bufo	Acto de donación ejidal	Se cuenta con nueva acta de donación donde se ratifica la posesión del terreno. En trámite el registro de dicha acta ante el registro Agrario Nacional (RAN), previa certificación por Notario Público.
Tubutama	Acta de donación de la comunidad del ejido de Tubutama.	Mandará nueva acta de donación de terreno.
Tierra Blanca	Acta de donación ejidal	Regularización del acto ejidal de donación de este terreno.
Quilnago	Acta de donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento.	Regularización del acto ejidal de donación de este terreno.
Las Tanques	Donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento	Se citará a asamblea para ratificar la donación del terreno y elaborar acta de donación con los requisitos del RAN.
Basíleo	Donación de terreno del ejido al H. Ayuntamiento	Regularización del acto ejidal de donación de este terreno.

San Pedro de la Cueva	Terreno de 575 x 57.5 mts. Donado por el H. Ayto. 2. Se cuenta con una parcela escolar de 11,400 m ² 3. Donación ejidal por 7223.0 m ²	Se latestn nuevo expediente para solicitar al RAN el registro de acta de donación del terreno.
Bahía de Lobos	Donación Yaqui	Trámite ante la Secretaría de Gobierno del Estado, para solicitar su intervención a fin de regularizar las donaciones. Of. DG/2014-250.
Mastaca	Donación Indígena	Constancia de posesión al excomúnado plantel CECyTES de Mastaca, de marzo de 2012 por 12,880 m ² , firmada por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales Indígenas de Mastaca 2014-2015.
Mazúpico	Contrato de donación y convenio de colaboración ejidal	Regularización del "Contrato de donación" de las autoridades del "Ejido el Mazúpico" del 8 de diciembre de 2011 y la sociedad de padres de familia del plantel, para convertirlo en acta de donación ejidal.

**Porcentajes de avance en la regularización de terrenos de los planteles
30 de junio de 2015**

Modalidades	Cantidad	Regularizables	Por Regularizar	Se excluyen los planteles*	Porcentaje de avance
Plantel	29	10	10	1	67%
CEMSAC	20	5	13	2	51%
Total	49	23	23	3	46%

*Donaciones de origen indígena: Pátom, Bahía de Lobos y Mastaca

 Elaboró Ing. Jesús Valderréz Hernández	 Revisó Ing. Jesús Valderréz Hernández	 Autorizó Mtro. José Carlos Aguirre Rosas
--	---	---

En cuanto a las metas del Programa Operativo Anual 2015, se cuenta con un avance físico de 51.41% al segundo trimestre del año.

ML

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL 2015
Segundo Trimestre

DESCRIPCION	No. ACCIONES	METAS										
		ORIGINAL ANUAL	MODIFICAD O ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO			% AVANCE FISICO	
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	ACUMULADO	TRIM.	ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL	3	20	20	4	0	5	5	4	0	10	100.00	50.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	23	80	80	23	27	22	18	23	24	47	100.00	52.22
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	11	64	64	11	15	11	17	11	10	27	100.00	50.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	8	64	64	18	16	15	16	10	15	33	100.00	51.68
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	36	36	7	11	9	0	7	11	18	100.00	60.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	10	53	53	14	13	11	15	14	10	27	100.00	50.94
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2	31	31	9	8	6	6	9	3	17	100.00	64.84
PLANTELES	1	2	2	1		1		1	0	1	100.00	50.00
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	100.00	80.00
TOTAL	81	354	354	88	97	85	86	88	94	182	100	51.41

ELABORÓ Y REVISÓ

C.P. CRISTA CECILIA MARTÍNEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ

M.C. JOSÉ CARLOS AGUIRRE ROSAS

Interviene la C.P. Yadira Tiznado para preguntar en relación al avance físico de las obras, si es que no se ha recibido el recurso estatal y el recurso federal sí, ¿qué dicen al respecto las reglas de operación? Porque se tendrá que hacer la gestión pertinente para reembolsar ese dinero porque es para ejercer hasta diciembre.

Al respecto el Director General menciona que es una situación que desafortunadamente se encontró en el tema de infraestructura, que no obstante había programas federales donde otorgaban peso por peso al estado, no se atendieron; puso como ejemplo que las obras programadas con el recurso del ejercicio 2012 no se han concluido completamente debido al desaseo administrativo que incluso en este momento pone en riesgo los recursos federales obtenidos ya que Sonora concursa con proyectos para ampliación de aulas, etc., de los que a la fecha no se ha recibido el recurso estatal. Conscientes de ese riesgo se han entablado pláticas con la Secretaría de Hacienda con el apoyo de la SEC para gestionar la recuperación de ese recurso y no tener que reintegrar su parte a la Federación. El Dr. Alfonso Merino señala que en cuanto a la devolución de recursos a la federación, habría que discutirlo ampliamente porque ya están dados y tendrían que ver la posibilidad de firmar para comprometerse a que de verdad se cumpla para no tener que devolver, dejar un mal precedente.

El Lic. Amós Moreno enteró al Delegado de la SEP acerca de las gestiones que se están realizando por parte de la C. Gobernadora y del C. Secretario de Educación para que la Federación permita conservar esos recursos ya que el Colegio no es el único subsistema que está en esa situación, mientras tanto se espera el resultado de las gestiones.



Para continuar con el orden del día, se solicita que pase ante la Junta el Lic. Marco Octavio Hilton Reyes a informar lo correspondiente a la Dirección Administrativa, comenta que además del informe ordinario, dará a conocer las medidas de control que se han tomado para poner orden en la Dirección a su cargo.

Señala que se ha establecido una comunicación permanente con los planteles y se ha hecho un levantamiento de las necesidades de infraestructura y equipamiento de los mismos. De igual forma comenta que se están revisando de manera minuciosa las licitaciones así como las adjudicaciones directas de obra, siendo en estas últimas en las que se está en proceso de cobrar las garantías correspondientes por trabajos no realizados de acuerdo a las especificaciones del contrato.

Continúa su exposición informando a los presentes, que se hizo el cambio de algunos proveedores, menciona de manera especial al de combustible, que cuenta con un sistema para llevar un control más preciso del consumo mensual así como la ventaja de que cuenta con estaciones de servicio en varios puntos a lo largo de la geografía estatal.

En cuanto al área de sistemas menciona que se ha continuado con el desarrollo y mantenimiento de software, además de asegurar que ya se tienen identificados los sistemas con los que cuenta el Colegio.

Así mismo hace del conocimiento de la Junta acerca de las necesarias medidas de control que se han implementado en la bodega.

A continuación se presenta el avance del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y el Informe del Programa anual de obras públicas:

CECYTE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2do. TRIMESTRE 2015

CAPITULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	32,950,845	34,701,265	18,164,526	52%
3000	72,831,854	72,831,854	26,906,365	37%
5000	6,708,468	6,708,468	14,169	0.21%
AVANCE TOTAL				38%
TOTAL	\$112,489,168.72	\$114,239,680.72	\$45,084,059.46	

*Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia de CECyTES

Elaboró Ricardo Sergio Ramos Subdirector de Planeación	Revisó D.P. Jimena Fimbres Escobedo Subdirectora	Aprobó Ing. J. Francisco Flores Moreno Director Administrativo
--	--	--

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

Código	Descripción del Programa	Ejecución Acumulada Anual	Ejecución Decimena Anual	Ejecución Decimena Anual	% Avanzado Anual
2100	MATERIALES DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN	1 988 476	6 511 987	7 202 128	54%
2101	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y REPRODUCCIÓN	204 430	34 356	3 220	15%
2102	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL SECUNDARIO	1 090 470	1 991 599	1 572 342	41%
2103	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	793 576	1 385 932	86 566	6%
2104	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TÉCNICO	1 288 600	2 146 670	1 209 612	33%
2105	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL UNIVERSITARIO	11 708 175	15 222 502	50 246 111	38%
2106	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	66 014	228 736	328 914	10%
2107	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	158 030	158 030	37 119	23%
2108	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 131	66 814	1 669	5%
2109	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 100	1 100	630	1%
2110	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	2 200	1 400	1 500	11%
2111	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	6 800	4 300	131	1%
2112	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	9 300	8 000	1 000	7%
2113	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	12 800	23 800	2 911	23%
2114	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	304 661	224 500	60 610	20%
2115	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	3 800	6 100	9 400	14%
2116	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	16 600	10 800	3 800	16%
2117	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	24 300	174 200	15 700	6%
2118	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	879 600	473 500		5%
2119	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	7 200	2 600	60	2%
2120	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	16 800	39 100		5%
2121	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	820 154	600 000	440	5%
2122	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	6 000	9 800		3%
2123	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	4 800 000	4 430 000	1 600 000	34%
2124	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	4 500	1 400	50	1%
2125	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	849 400	150 000	41 400	5%
2126	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	101 000	100 000	1 600	2%
2127	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	300 000	600 000	30 000	5%
2128	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	82 000	12 500	12 500	15%
2129	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	24 000	24 211	200	1%
2130	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	10 100	111 500	11 000	1%
2131	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	48 000	211 100	190 000	39%
2132	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	6 000	40 000	511	1%
2000	ADQUISICIONES Y SUBVENCIONES	32 238 243	24 751 263	14 164 276	31%
2133	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	850 000	1 300 000	211 000	25%
2134	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	51 000 000	6 000 000	2 300 000	10%
2135	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2136	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	20 000	20 000	20 000	100%
2137	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	800 000	800 000	800 000	100%
2138	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	300 000	300 000	300 000	100%
2139	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	9 000	9 000	9 000	100%
2140	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2141	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2142	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2143	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2144	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2145	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2146	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2147	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2148	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2149	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2150	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2151	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2152	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2153	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2154	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2155	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2156	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2157	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2158	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2159	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2160	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2161	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2162	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2163	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2164	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2165	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2166	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2167	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2168	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2169	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2170	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2171	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2172	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2173	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2174	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2175	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2176	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2177	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2178	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2179	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2180	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2181	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2182	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2183	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2184	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2185	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2186	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2187	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2188	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2189	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2190	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2191	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2192	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2193	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2194	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2195	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2196	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2197	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2198	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%
2199	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNICO PROFESIONAL	1 000 000	1 000 000	1 000 000	100%

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



ANEXO 2. Cancelación de adeudos escolares del año 2013 y anteriores



Se solicita Autorización para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$766,039 del año 2013 y anteriores de alumnos que causaron baja

PLANTEL	ADEUDO	ALUMNOS
HERMOSILLO	102,525	100
BACOBAMPO	92,810	93
ESPERANZA	63,530	62
HERMOSILLO III	51,840	62
RÚPARE	40,050	34
HERMOSILLO IV	37,490	39
SAN LUIS RÍO COLORADO	32,090	31
HERMOSILLO V	30,448	27
PLATARCO ELIAS CALLES	26,130	27
HERMOSILLO II	25,386	25
EJIDO FRANCISCO JAVIER MINA	21,110	20
BAHÍA DE LOBOS	21,085	22
LUIS B. SANCHEZ	20,345	21
SANTA MARIA DEL BUJARAJE	19,930	26
LOS TANCQUES	18,680	26
POBLADO MIGUEL ALTMÁN	17,390	20
BÁCUM	14,990	18
CUMPAS	14,960	15
CAJEME	13,880	13
GOLFO DE SANTA CLARA	12,690	11
NACO	12,210	10
BANÁMICH	10,270	10
BUAYSIACOBE	9,570	12
BACAME NUEVO	7,770	9
BASIRÓA	5,840	5
SAN PEDRO EL SAUCITO	5,650	7
CARBO	4,260	4
TIERRA BLANCA	4,340	6
ROSARIO TESOPACO	4,170	4
NAVOSÓA	4,170	9
EL QUIRIEGO	4,030	5
ESQUEDA	3,770	5
YÉCORA	3,350	4
SANTA ANA	2,780	2
24 DE FEBRENO	2,480	2
MASIACA	1,960	4
GRANADOS	1,190	1
BENJAMIN HILL	390	1
SAN PEDRO DE LA CUEVA	140	1
Total	766,039	798

REVISOR
LIC. EDUARDO KRIMPE FELIX

REVISOR
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZADO
C.P. GENARO GÓMEZ CARRANZA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



ANEXO 3. Autorización para facultar al Director General como la persona autorizada para realizar la apertura de cuentas y movimientos bancarios del Colegio.



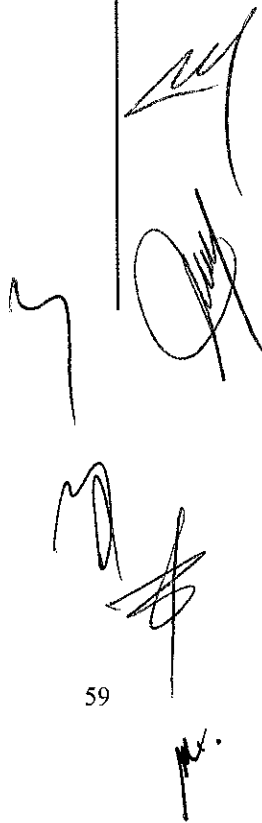
Tramitar facultades del Director General

Se solicita autorización de la H. Junta Directiva para facultar al Director General Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz como la persona autorizada para apertura de cuentas, poder cambiario, girar cheques y designar firmas en instituciones bancarias.


ELABORÓ
L.C.P. VICTORIA LARIOS CORTÉS


REVISÓ
C.P. GABRIELA VERDUGO
BLANCO


AUTORIZÓ
C.P. GENARO GÓMEZ
CARRANZA





ANEXO 4. Autorización para cambiar recibos impresos por digitales



Se solicita autorización para suspender la impresión y distribución de recibos de nómina al personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, los cuales estarán disponibles en el portal de esta institución. El trabajador lo podrá imprimir cuando así lo requiera, en cumplimiento con la Ley federal del trabajo Título IV Capítulo I

ELABORÓ
ING. GRACIELA GARIBAY ARVIZU

REVISÓ
C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZÓ
C.P. GENARO GÓMEZ CARRANZA



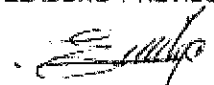
ANEXO 5. Autorización de los nombramientos de Directores de Área y Directores de Planteles.



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VII del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para los siguientes nombramientos:

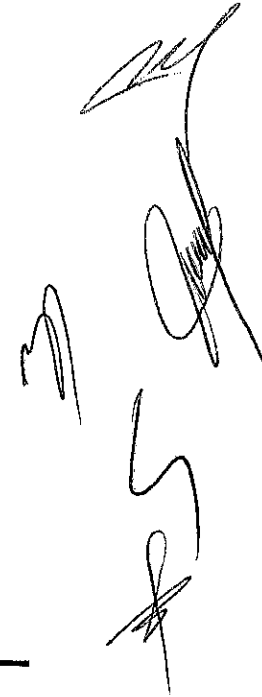
Nombre	Puesto	Adscripción
C.P. Genaro Gómez Carranza	Director de Área	Dirección de Finanzas
Lic. Lauro Grijalva Abreu	Director de Área	Dirección de Vinculación
Lic. Marco Octavio Milton Reyes	Director de Área	Dirección Administrativa
Lic. Arnoldo Rafael Molina Borbos	Director de Área	Dirección de Planeación
Mtro. Jorge Alfonso Rascón Enriquez	Director de Área	Dirección Académica
Lic. Kristhian Gabriel Beyliss Soto	Director de Área	Secretaría Particular
Lic. Gabriel René Moreno Foncerrada	Director de Plantel	Plantel San Luis Río Colorado
Lic. Juan Martín Lozano García	Director de Plantel	Plantel Luis B. Sánchez
Lic. Oscar Francisco Carranza Ochoa	Director de Bachillerato General	Emsad Golfo de Santa Clara

ELABORÓ Y REVISÓ


ING. GRACIELA GARIBAY
ARVIZU

AUTORIZÓ


C.P. GENARO GÓMEZ CARRANZA







ANEXO 6. Autorización para la contratación del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez, como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial en sustitución del despacho Consultoría Fiscal y Laboral de Sonora, S.A. de C.V. por el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.



Solicitud de autorización de gastos para contratación de servicios profesionales

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios, cursos e investigaciones", se solicita autorización para la cancelación del contrato de prestación de servicios profesionales consistentes en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral firmado con Consultoría Fiscal y Laboral de Sonora, S.A. de C.V. el día 30 de septiembre de 2015 y la nueva contratación del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del día 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.

Elaboró
Lic. Kristian Gabriel Belyss Soto

Revisó
Lic. Marco Clever Hilón Reyes

Aprobó
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials]

ANEXO 7. Autorización para contratación de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitación y otro en determinar costos de materiales y obra pública por el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.



Solicitud de autorización para contratación de servicios profesionales

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios, cursos e investigaciones", se solicita autorización para la contratación de dos despachos prestadores de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y de obra pública, toda vez que la inversión de obra presenta inconsistencias administrativas. Ambos contratos se contemplan para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, por un monto de 25,000.00 mensuales más IVA cada uno.

me

33001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1,018,095	1,018,738	374,970	37%
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,210,805	1,212,738	-	0%
33602	AYUDA A COMUNITARIOS SOCIALES	-	-	-	0%
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	340,303	439,901	141,268	41%
33604	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	80,000	82,000	10,832	14%
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,400,000	3,400,000	1,144,024	34%
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	750,000	750,000	371,143	49%
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FUERTAS	8,010	8,010	3,425	43%
34601	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	700,000	628,820	659,604	100%
34701	FLETTES Y MAQUINARIAS	621,632	623,379	1,795	0%
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	117,351	110,999	56,876	48%
35103	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTILES ESCOLARES	8,541,113	4,467,357	4,786,467	100%
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	77,050	74,050	7,940	10%
35202	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	226,150	226,223	-	0%
35301	INFORMACIONES	640,000	662,000	41,750	6%
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES IN-CORPORATIVOS	60,040	56,000	920	1%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,500	350,000	70,585	21%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,674,300	1,655,362	1,714,063	101%
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	5,300	5,300	-	0%
36401	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BIENES	790,000	690,000	250,787	32%
36901	SERVICIOS DE SURTEO Y FILMACION	1,000,000	1,000,000	543,365	54%
36902	OPILACION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EDUCACIONALES	133,840	133,840	46,720	36%
36903	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	80,000	80,000	-	0%
37101	PASAJES AEREOS	1,690,196	1,672,826	629,163	40%
37201	PASAJES TERRESTRES	1,069,296	1,067,868	181,252	18%
37501	GASTOS EN EL ANIS	2,062,270	2,316,891	314,610	15%
37502	GASTOS DE CASINO	1,804,085	1,836,070	370,170	20%
37801	GASTOS EN EL EXTRANJERO	36,700	25,700	-	0%
37802	CUENTAS	533,300	523,300	46,437	9%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,428,604	9,388,300	2,514,769	27%
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	233,113	233,113	4,857	2%
39201	IMPULSOS Y DEPECOS	1,111,664	1,093,054	44,830	4%
39501	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1,086,500	1,551,360	52,011	67%
3000	SERVICIOS GENERALES	72,831,854	72,831,854	26,945,365	37%
51101	BIENES DE OFICINA Y ESTAMPERIA	50,000	50,000	-	0%
51301	BIENES APPLICADOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	455,000	455,000	-	0%
51302	SECTOR DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,367,180	1,307,180	-	0%
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	7,700	2,800	0%
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	3,220,648	3,120,648	-	0%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	61,000	65,000	-	0%
52301	CAMERAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,000	3,000	-	0%
52801	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	84,640	84,640	-	0%
55201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25,000	11,738	-	0%
55401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,310,000	1,310,000	-	0%
55501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	13,000	93,667	51,470	68%
55701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	43,000	43,000	-	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,798,488	6,708,488	14,163	0.21%
	TOTAL DEL GASTO	112,489,187	114,233,387	49,084,039	30.48%

Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia CECYTE

<p>Director</p> <p>Fernando Espinoza</p> <p>Jefe de Departamento</p>	<p>Revisor</p> <p>J.P. Jarama</p> <p>Subdirector</p>	<p>Aprobado</p> <p>J. J. Fariñas</p> <p>Director Administrativo</p>
--	--	---

**AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS
2do. TRIMESTRE 2015**

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
OBRAS PÚBLICAS:						
3000	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	31103	3,454,312	3,369,652	1,044,454	31%
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General y Coordinación Zona Sur	35101	117,361	116,966	56,875	49%
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	35103	9,643,113	9,457,387	4,766,487	50%
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General, Coordinaciones de Zona y Planteles	35301	660,000	662,868	41,760	6%
	% AVANCE TOTAL					
TOTAL			\$13,774,786.15	\$13,606,883.15	\$5,909,575.31	

*Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia de CECyTES

Elaboró  Flor Arana Cordero Ramos Jefa de Departamento	Revisó  C.P. Janetha Fimbres Escalante Subdirectora	Aprobó  Ing. J. Francisco Ariza Moreno Director Administrativo
--	---	--

Una vez terminada su intervención, la Lic. María Esther Araiza abunda en el tema del control de vehículos y dice que efectivamente lo que expresó el Lic. Octavio Hilton es una situación bastante seria ya que ella desde tiempo atrás ha estado insistiendo en el tema de la identificación de las unidades para que tengan logotipo y número económico visible, lo que se resolvió hasta el 10 de junio pasado; igual pasó con dos camiones de los que aún no se le informa en qué condiciones mecánicas se encuentra ya que podrían representar un riesgo para los usuarios, de todo esto realizará una revisión continua.

A propósito de lo externado por el Director Administrativo, comenta a manera de solicitud, que no ha tenido la oportunidad de visitar los planteles para colaborar en su diagnóstico, ya que le han manifestado que no se cuenta con presupuesto para sus actividades, por lo que se dirige a la C.P. Yadira Tiznado para solicitarlo.

A continuación el Presidente cede la palabra al Lic. Amós Moreno, quien habla de una serie de hallazgos derivados de las revisiones efectuadas a todas las áreas desde su toma de posesión como Director General:

Área administrativa: Informa que el número de obras se excedió en la parte normativa, hay obras que no se realizaron, en muchos casos los precios pagados son por encima de los precios del mercado; irregularidades por descuentos indebidos al personal y la forma en que se promocionaron



a algunos empleados. En resumen se han encontrado una cantidad importante de situaciones que se apartan de la normatividad que ya se hizo del conocimiento del Órgano de Control Interno y la Secretaría de la Contraloría. Comenta el caso particular de la impermeabilización del edificio de la Dirección General, que se cotizaron 1900 mts. y cuando se procedió a la verificación resultó que en realidad son 1200 mts. Adelantó que en reuniones posteriores se estará informando al respecto ya que en los últimos años se hizo un gasto muy fuerte en mantenimiento de planteles y en visitas recientes se ha encontrado descuidos en áreas muy básicas.

Área académica: Se detectaron laboratorios montados que no tienen lo básico para su uso y demás situaciones similares que no se especificaron, pero se informa que ya están en proceso de revisión.



Hallazgos en el Colegio al tomar posesión de la Dirección General

Dirección Administrativa

- Se han detectado deficiencias en lo que se refiere a la planeación y ejecución del mantenimiento de la Infraestructura, en los criterios de distribución de materiales y equipo, así como en el tema de inventarios.
- En cuanto a los procedimientos de adjudicación de adquisiciones y servicios, se ha detectado que no se apegan en su totalidad a los establecidos por la normatividad vigente.

Dirección Financiera

- Al inicio de esta administración, se detectó que existen 2 observaciones de ISAF referentes al pago de cuotas y aportaciones al ISSSTESON las cuales aún no han sido cubiertas por el Gobierno del Estado.

Dirección de Vinculación

- Se detectó que debido a la falta de un adecuado servicio de internet y de personal responsable en los planteles los alumnos han perdido la oportunidad de contar con una beca que le permita continuar con sus estudios.
- Así mismo nos percatamos de la falta de presencia del Colegio en la sociedad para lo cual es necesario dar seguimiento a los convenios celebrados con empresas y organismos que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos.
- De igual forma se detectó que las áreas deportivas, culturales, artísticas carece de un programa que ofrezca diversidad a los alumnos y poco personal para la promoción de dichas actividades a fin de incrementar la participación de los alumnos, lo que conlleva el fortalecer dichas áreas.

Dirección de planeación

- Con fecha del diciembre de 2014 el registro ante la RODAC (Registro Oficial de Documentos Académicos y Certificación) fue cancelado por no existir un Jefe de Departamento con el nombramiento oficial de respaldo para su registro en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revolidación (DEGAIR), a partir de esa fecha se dejó de reforzar el registro de los documentos que el Colegio emite (certificado de terminación de estudios y certificaciones parciales y duplicados).
- Por otra parte el Plantel Boacampo el cual opera desde el año de 1999 no cuenta con el oficio de creación del plantel el cual es necesario para realizar el registro de los títulos de las generación egresadas y próximas a egresar ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, realizando gestiones desde el año 2000 a la fecha ante diferentes instancias para la emisión de dicho documentos sin que tengamos resultado a favor del plantel.
- Respecto a los programas de infraestructura existe rezago en la asignación de los recursos autorizados por parte de la federación y el estado tales como Programa de inversión 2011, 2013, FAM 2014.



Dirección Académica

- La situación general de los planteles es estable, sin ser óptima, destacando como necesidades de atención:
 - La reparación y/o remodelación e incluso ampliación de los servicios sanitarios.
 - La remodelación, modernización, actualización de talleres y laboratorios.
 - Implementación inculplente de la Reforma Educativa en Educación Media Superior.
 - Falta de equipamiento de laboratorios, talleres y bibliotecas.

Oportunidades:

- Analizar los resultados y viabilidad de los talleres con el objetivo de conectarlos al mercado laboral de la región.
- Diseñar y establecer un programa de becas de formación, relacionándola con el de Beca-sueldo, a fin de combinar estudio con servicio y acumular experiencia.
- Fortalecer la capacitación de directivos y docentes acorde a los deseos y requerimientos profesionales.
- Mejorar los mecanismos de colaboración con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Se requieren fortalecer las áreas deportivas, culturales y recreativas para los alumnos.
- Mejorar la vinculación y la promoción institucional.
- Mejorar espacios de tutorías y orientación educativa en algunos planteles, así como tutores y orientadores suficientes.
- Lograr que se minimicen los recursos autorizados para el presente ejercicio a fin de estar en condiciones de brindar el servicio de educación media superior a la población estudiantil sonorense.
- Contribuir y fortalecer las relaciones del Colegio con Organismo, autoridades municipales, estatales y federales que permitan establecer convenios y acuerdos en beneficio de los alumnos.

Elaboró
Dr. Benito Álvarez Valencia

Revisó
Lic. Arnoldo Rafael Molina Barboa

Autorizó
Lic. Amós Benjamín Moreno

Una vez concluido el informe del Director General, el Lic. Ernesto de Lucas invita a la Lic. María Esther Araiza Tapia, Comisaria Pública Ciudadana, para que exponga las actividades realizadas durante el trimestre:

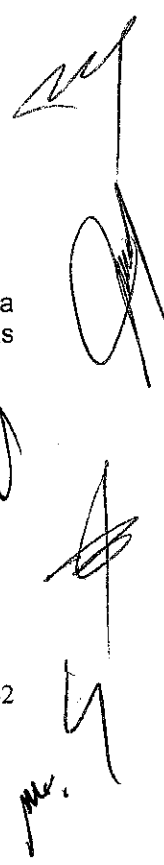
.....

.....

.....

.....

.....





Lic. Ma. Esther Araiza Tapia
Juan de Dios Peza # 20
Esq. Con 14 de Abril
Col. Valle Hermoso (83209).
Ciudad.

Asunto: Entrega del Segundo informe Trimestral del
CECYTjes correspondiente al Año 2015.

Hermosillo, Son. 12 agosto del 2015.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Presidente de la H. Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
Del Estado de Sonora.
Presente.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10, Fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Unidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito presentar el Informe de evaluación del desempeño del Comisario Público Ciudadano, adscrita al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente año, como a continuación se anota:

I.- DIRECCION GENERAL:-

- a) Entregué a la Dirección General del CECYTE, al Órgano de Control Interno y a la Dirección de Órgano de Control de la Contraloría General el Primer Informe Trimestral del presente año 2015.
- b) Realicé diversas visitas a las áreas de trabajo para recoger informaciones de dichas áreas.
- c) Entregué el Primer Informe Trimestral del 2015 a los responsables de la elaboración de la carpeta para la 70 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución a realizarse el 25 de junio de este año.
- d) Estuve con el responsable del control y vigilancia del parque vehicular por qué hasta esta fecha aún no se le han colocado a la camioneta marca Ford Explorer 2011, color plata, placas

WEC-34-30 el número de control 34, ni las calcomanías correspondientes de identificación de la institución, quien me informa que porque no lo han entregado el material correspondiente.

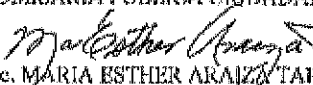
2.- OTRAS ACTIVIDADES:

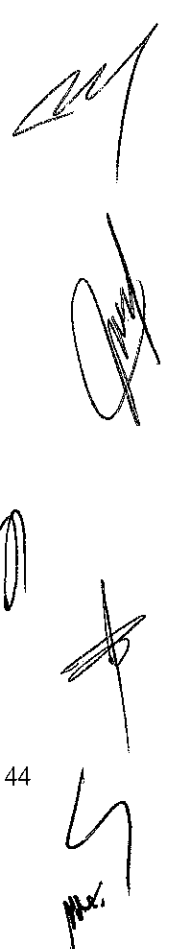
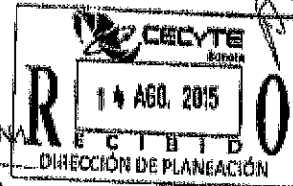
- a) Asistí a las diversas reuniones del Comité de Adquisiciones de este Segundo trimestre 2015.
- b) Asistí a las diversas licitaciones programadas que se han realizado en este Segundo trimestre del año 2015.
- c) Asistí a las reuniones que ha programado la Dirección de Órganos de Control.
- d) He estado coordinando trabajos de revisión y actualización de puntos de interés para posteriores actividades.
- e) Se disfrutó del 30 de marzo al 14 de abril del periodo de vacaciones de primavera.

OTRAS INFORMACIONES:

Del programa de trabajo he podido revisar y relacionarme con el personal que me ha entregado sus informaciones.

Lamentablemente las solicitudes que he presentado con respecto al buen uso y control de los vehículos no han sido atendidos en la medida de lo requerido.

Atentamente,
COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA

Lic. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA.





Hace énfasis en que a pesar de su insistencia no se le ha proporcionado la relación de personal para su revisión, aprovecha para solicitar que el Director General autorice que se le entregue dicha información.

A continuación se cede el uso de la voz al C.P. José Jesús Cáñez Valdez, Titular del Órgano de Control de Desarrollo Administrativo de CECyTES.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL



ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
SONORA (CECYTE Sonora)

**INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS ENTES
FISCALIZADORES
AL 30 DE JUNIO DE 2015.**

SESIÓN ORDINARIA NO. LXXI
10 DE SEPTIEMBRE 2015

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

[Handwritten marks and signature]

[Handwritten signature]



Observaciones por Ente Fiscalizador

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) 2015

- Informe
- Solventadas
- Pendientes

ENERO/MARZO
 • 13
 • 8
 • 0

ABRIL/JUNIO
 • 19
 • 2
 • 14

2015
 EN INFORME
 32
 SOLVENTADAS
 10
 PENDIENTES
 22

Despacho Externo Mondragón y Cia. Contadores Públicos, S.C. Ejercicio 2014


• Dictamen de Estados Financieros PENDIENTE DE ENTREGAR

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) 2014

- En Informe
- Solventadas
- Pendientes

2014
 EN INFORME
 16
 SOLVENTADAS
 18
 PENDIENTES
 06

→




Auditorías Realizadas y Observaciones Determinadas por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

AÑO 2014

- 28 Observaciones Originales
- 26 Solventadas
- 2 Pendientes

2

TURNADAS A LA COMISION GENERAL DE RESPONABILIDAD DE SECCION CON LA DURACION CORRESPONDIENTE

PLANTELES ESCOLARES

- 15 Observaciones Originales
- 07 Solventadas
- 08 Pendientes

15

08

DIRECCION FINANZAS Y PLANEACION


- 07 Observaciones Originales
- 01 Solventadas
- 06 Pendientes

07

06

TOTALES 2015 - 07 AUDITORIAS: 22 EN INFORME | 08 SOLVENTADAS | 14 PENDIENTES

→








Auditorías Realizadas y Observaciones Determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización | 2014

1ª. Y 2ª.
AUDITORIA DE
GABINETE

- 7 Observaciones en Informe
- 6 Solventadas
- 1 Pendientes

1ª Y 2ª REVISION
A LOS INFORMES
TRIMESTRALES

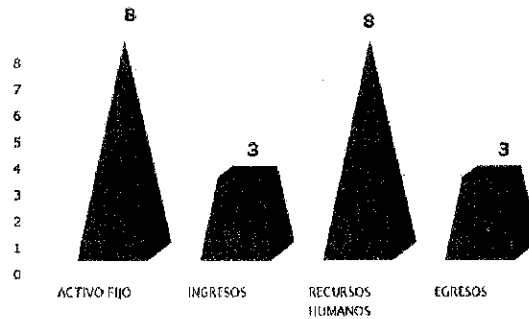
- 12 Observaciones en Informe
- 7 Solventadas
- 5 Pendientes


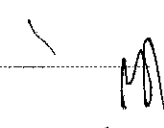
Solventadas
por ISAF

TOTALES EN 04 AUDITORIAS: 19 EN INFORME | 13 SOLVENTADAS | 06 PENDIENTES




Observaciones OCDA 2015



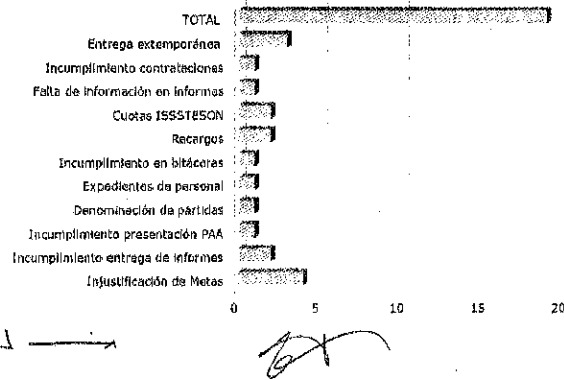





SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL



Observaciones ISAF 2014



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL



ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL
ESTADO DE SONORA (CECYTE Sonora)

Muchas gracias!

ELABORO

L.A. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ A, M.E.
Auditor OCDA-CECYTES

APROBO

C.P. OLGA M. CORDOBA BUSTAMANTE
Titular OCDA-CECYTES



La Lic. Yadira Tiznado pregunta al Titular del OCDA si habla de las observaciones de los ejercicios 2014 y 2015 a lo que responde que, efectivamente, el ISAF revisa la cuenta pública de 2014 en 2015. Insiste la C.P. Tiznado en preguntar si son observaciones de 2014 y 2015, responde el C. P. José Jesús Cáneez que por parte del OCDA son dos observaciones pendientes del 2014 y 14 de 2015.

La C.P. Yadira Tiznado continúa cuestionando al Titular del OCDA ahora en el sentido de si existen observaciones de años anteriores a 2014, recibiendo respuesta negativa. Además pregunta acerca de si hay algún proceso de responsabilidad contra algún funcionario respondiendo el Contralor, que se están analizando las de 2014 para anclar responsabilidades en las 2 observaciones pendientes y en 2015 hay una que amerita revisión por lo que se está integrando la documentación que aporte elementos para que pueda proceder.

El Dr. Merino se muestra interesado en el tema de los hallazgos y solicita acordar una reunión extraordinaria para tratar ese importante tema.

Concluido el análisis del estado que guardan las observaciones y atendiendo al octavo punto del orden del día, el Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, cede la palabra al Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, quien procede a la lectura de la propuesta de acuerdos de la LXXI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva:

Respecto a la solicitud del Dr. Alfonso Carlos Merino González, de incluir en los acuerdos la realización de una sesión extraordinaria para tratar asuntos relacionados con los hallazgos y las observaciones de auditoría, se aprueba y queda registrado como Acuerdo no. 5.

En el inciso 8.1 del orden del día se solicita autorización para el pago al personal, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2015 artículo 43 fracción II, por concepto de tiempo extra cubierto en el período de abril a junio de 2015, por un importe de \$77,218.00. Se aprueba y se registra como Acuerdo no. 6.

En el inciso 8.2 del orden del día se solicita la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$766,039.00 del año 2013 y anteriores de alumnos que causaron baja.

El Director General expuso que está en trámite todavía la parte que corresponde a la cancelación de adeudos de cuotas escolares, debido a que no se han encontrado antecedentes de las causas que generaron dichos adeudos, por lo que se está verificando que efectivamente se trate de alumnos que no estén actualmente en el plantel o que se haya recibido una petición expresa por parte del alumno.

El Dr. Merino González comenta que es de suponer que se cuenta con los datos de los alumnos deudores y que se pueden contactar, además de que el alumno que se inscribe presenta su documentación original, la cual debe ser retenida en caso de que tenga algún adeudo. Al respecto el Director General externa que no se cuenta con esa lista, por lo que siguen con la revisión en este tema.

Pide el uso de la voz el Lic. Onésimo Mariscales reiterar su preocupación por que los procesos del Órgano de Gobierno se lleven con total transparencia y sugiere que el personal se aboque a identificar a los alumnos deudores y las razones que provocaron esta omisión.

Se hace la modificación en términos de los comentarios recibidos y queda de la siguiente manera:



"Se solicita que para la siguiente reunión, se informe a la H. Junta Directiva, fundamentar la cancelación de adeudos escolares del año 2013 y anteriores de alumnos que causaron baja por un importe de \$766,039.00, así como identificar a los alumnos que se encuentran en esta condición y verificar las problemáticas por la cuales no se cubrieron los adeudos correspondientes, así como revisar si se les entregó la documentación respectiva, ya sea al causar baja o seguir en el plantel como alumno regular".

Se aprueba y queda registrado como Acuerdo no. 7,

En el punto 8.3 del orden del día se solicita la autorización para facultar al director general, Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, como la persona autorizada para apertura de cuentas, poder cambiario, girar cheques y designar firmas en instituciones bancarias. Se aprueba y queda registrado Acuerdo no. 8.

En referencia al inciso 8.4 del orden del día, en el que se solicita la autorización para sustituir los recibos de nómina impresos por recibos digitales. Se aprueba y se registra como Acuerdo no. 9.

En la solicitud de acuerdo 8.5 del orden del día, se dan a conocer los nombramientos de Directores de Área y Directores de Plantel:

Directores de Área:

Lic. Kristhian Gabriel Beyliss Soto como Secretario Particular.
Mtro. Jorge Alfonso Rascón Enríquez como Director Académico
Lic. Lauro Grijalva Abreu como Director de Vinculación.
Lic. Marco Octavio Hilton Reyes como Director Administrativo.
C.P. Genaro Gómez Carranza como Director Financiero.
Lic. Arnoldo Rafael Molina Borboa como Director de Planeación.

Directores de Plantel:

Lic. Gabriel René Moreno Foncerrada como Director del Plantel San Luis Río Colorado.
Lic. Juan Martín Lozano García como Director del Plantel Luis B. Sánchez
Lic. Oscar Fco. Carranza Ochoa como Director del EMSaD Golfo de Santa Clara

Se autorizan los nombramientos y se registran como Acuerdo no. 10.

En referencia al inciso 8.6 del orden del día, se solicita autorización para la contratación del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial en material laboral, en sustitución por terminación de servicios profesionales anticipada del despacho Consultoría Fiscal y Laboral de Sonora, S.A. de C.V.. Se aprueba condicionado a la autorización por escrito de la Oficialía Mayor, quedando registrado como Acuerdo no. 11.

Pasando al punto 8.7 del orden del día, se solicita autorización para la contratación de dos despachos prestadores de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y de obra pública.

Se aprueba condicionado a la autorización por escrito de la Oficialía Mayor y queda registrado como Acuerdo no. 12.

Finalmente, ya discutidos y ratificados, los acuerdos quedan de la siguiente manera:



Acuerdos de la LXXI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

10 de noviembre de 2015.

Acuerdo 01.71.101115 De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02.71.101115 De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.

Acuerdo 03.71.101115 De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la septuagésima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 25 de junio de 2015.

Acuerdo 04.71.101115 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el Informe del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior; así como los Informes correspondientes al segundo trimestre del 2015, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a junio de 2015), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el del Programa Anual de Obras Públicas y el informe de hallazgos.

Acuerdo 5.71.101115 Se acuerda la realización de una reunión extraordinaria con el objeto de analizar los informes del Órgano de Control Interno y hallazgos generales de índole administrativa y operativa del Colegio.

Acuerdo 06.71.101115 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y el Artículo 43, Fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, por unanimidad se autorizan pagos al personal, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de abril a junio de 2015, por un importe de \$77,218.00, quedando sujeto a recibir la autorización de Oficialía Mayor.

Acuerdo 07.71.101115 Se solicita que para la siguiente reunión, se informe a la H. Junta Directiva, fundamentar la cancelación de adeudos escolares del año 2013 y anteriores de alumnos que causaron baja por un importe de \$766,039.00, así como identificar a los alumnos que se encuentran en esta condición y verificar las problemáticas por las cuales no se cubrieron los adeudos correspondientes, así como revisar si se



entregó la documentación respectiva, ya sea al causar baja o seguir en el plantel como alumno regular.

Acuerdo 08.71.101115 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, por unanimidad, se autoriza facultar al Director General Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz como la persona autorizada para realizar la apertura de cuentas, poder cambiarlo, girar cheques y designar firmas en instituciones bancarias.

Acuerdo 09.71.101115 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, por unanimidad, se autoriza suspender la impresión y distribución de recibos de nómina al personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, los cuales estarán en el portal de esta institución. El trabajador lo podrá imprimir cuando así lo requiera, en cumplimiento con la Ley Federal del Trabajo Título IV Capítulo I.

Acuerdo 10.71.101115 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VII del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, autorizan los nombramientos de Directores de Área y Directores de Plantel.

Directores de Área:

Lic. Kristhian Gabriel Beyllis Soto como Secretario Particular.
Mtro. Jorge Alfonso Rascón Enriquez como Director Académico.
Lic. Lauro Grijalva Abreu como Director de Vinculación.
Lic. Marco Octavio Hilton Reyes como Director Administrativo.
C.P. Genaro Gómez Carranza como Director Financiero.
Lic. Arnoldo Rafael Molina Borboa como Director de Planeación.

Directores de Plantel:

Lic. Gabriel René Moreno Focerrada como Director del Plantel San Luis Río Colorado.
Lic. Juan Martín Lozano García como Director del Plantel Luis B. Sánchez
Lic. Oscar Fco. Carranza Ochoa como Director del EMSaD Golfo de Santa Clara

Acuerdo 11.71.101115 En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora, Artículo Trigésimo Cuarto que dice "... Los órganos de Gobierno autorizan las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios, cursos e investigaciones", por unanimidad, se autoriza la contratación del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 por un monto de 25,000.00 mensuales más IVA; derivado de la terminación anticipada, el 30 de septiembre de 2015, del contrato de servicios profesionales del despacho Consultoría Fiscal y Laboral de Sonora, S.A. de C.V. Se cuenta con autorización por parte de la Oficialía Mayo según consta oficio OM-



159/10-2015

Acuerdo 12.71.101115 En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice".... Los órganos de Gobierno autorizan las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios, cursos e investigaciones", por unanimidad, se autoriza la contratación de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y obra pública, toda vez que la inversión en obra presenta inconsistencias administrativas. Ambos contratos se contemplan para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, por un monto de 25,000.00 mensuales más IVA cada uno.

Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.

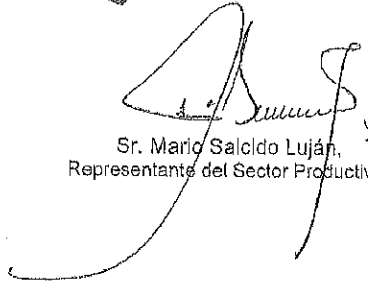
Dr. Alfonso Carlos Merino González,
Delegado de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.

C.P. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente de la Lic. Ella Sahara Sallard Hernández,
Oficial Mayor del Estado de Sonora,
Representante del Gobierno del Estado

Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez,
Representante del Sector Social.

C.P. Héctor Garavito Robles
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector productivo

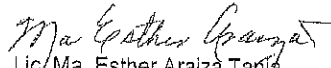




Sr. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo.



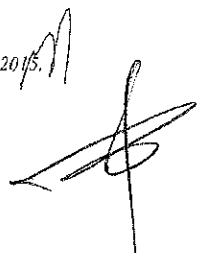
C.P. José Jesús Cárdez Valdez
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

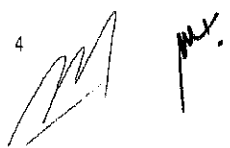

Lic. Ma. Esther Araiza Tapia,
Comisaria Pública Ciudadana.

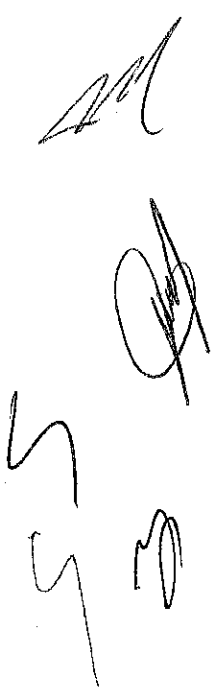

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos







4 





Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez,
Representante del Sector Social.

C.P. Héctor Garavito Robles
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgousés,
Representante del Sector productivo

Sr. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo.

C.P. José Jesús Cádiz Valdez
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Lic. Ma. Esther Araiza Tapia,
Comisaria Pública Ciudadana.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos



Nota: Los anexos de los acuerdos se presentan en el orden siguiente:

Anexo 1 corresponde al acuerdo 6.

Anexo 2 corresponde al acuerdo 7.

Anexo 3 corresponde al acuerdo 8.

Anexo 4 corresponde al acuerdo 9.

Anexo 5 corresponde al acuerdo 10.

Anexo 6 corresponde al acuerdo 11.

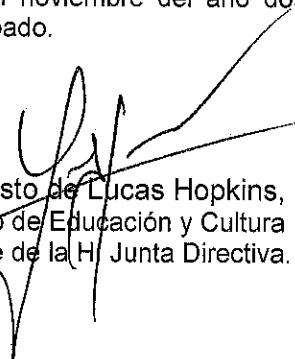
Anexo 7 corresponde al acuerdo 12.


En Asuntos generales, noveno punto del orden del día, el Lic. Ernesto de Lucas, cede la palabra a los miembros de la H. Junta a fin de que formulen sus planteamientos.

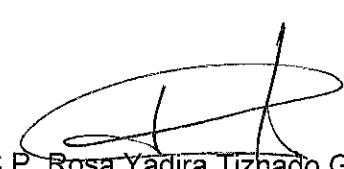
La C.P. Yadira Tiznado, suplente de la Oficial Mayor, pregunta si se hizo el procedimiento correspondiente del pago del finiquito al personal que ya no labora en la Institución y si se entregó carta de no adeudo, ya que muchas veces se tiene como deudores diversos al personal que ya se fue y es difícil localizarlos para que paguen. En respuesta el Director general informa que quienes tenían adeudos con el Colegio y fueron finiquitados, los han cubierto. A manera de comentario el Lic. Amós Moreno informa que existe sólo un caso de una persona que fue reubicada por necesidades del Colegio sin afectar su nivel ni sueldo y no se presentó a su nuevo lugar de adscripción por lo que se procedió a levantar el acta administrativa correspondiente y se está en el entendido de que presentará una demanda laboral contra CECyTES.

Al abordar el punto 10 del orden del día, el Lic. Ernesto de Lucas solicita al Lic. Moreno Ruiz la lectura de los acuerdos, los que son ratificados por los integrantes de la Junta Directiva.

Posteriormente, al pasar al punto 11, último del orden del día, el Lic. Ernesto de Lucas clausura la sesión a las 13:50 horas del día diez del noviembre del año dos mil quince, y firman el acta correspondiente quienes en ella han participado.


Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.


Dr. Alfonso Carlos Merino González,
Delegado de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.


C.P. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente de la Lic. Elia Sahara Sallard Hernández,
Oficial Mayor del Estado de Sonora,
Representante del Gobierno del Estado



ANEXO 1. Pago a trabajadores por concepto de tiempo extra laborado.



Se solicita autorización para la aprobación de pagos al personal de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015 artículo 43 Fracción II y Artículo 57 Fracción VII del Acuerdo que Actualiza y Ratifica por el Ejecutivo del Estado el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, por concepto de tiempo extra cubierto en el periodo de abril a junio de 2015, por un importe de \$77,218.43

ELABORÓ

ING. GRACIELA GARIBAY ARVIZU

REVISÓ

C.P. GABRIELA VERDUGO BLANCO

AUTORIZÓ

C.P. GENARO GOMEZ CARRANZA

